



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 02-2013-GR/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 954-2011-GR/PR de fecha 29 de diciembre del 2011, se encargó al Ing. Fernando Castrillo Gutiérrez la Jefatura de la Gerencia Regional de Infraestructura-GRA;

Que, el Arq. Nelson Delford Sarmiento Pinto, actual asesor de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, reúne las condiciones y el perfil profesional necesarios para desempeñar el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del Ing. Fernando Castillo Gutiérrez en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura-GRA; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ARQ. NELSON DELFORD SARMIENTO PINTO** en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura-GRA.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los ~~02~~ (11) días del mes de julio del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE